



todo  
nuestro  
compromiso



2500 profesionales buscando  
respuestas personalizadas

Espacio Autónomos





# GranadaDigital

Miércoles, 17 junio de 2009, 12:27

Local | Provincia | Andalucía | Nacional | Internacional | Economía | Deportes | Sucesos | Cultura | Universidad | Sociedad | Gente | Comunicación | Corpus 2009 |

DEPÓSITO  
CAMELO





CAJA RURAL  
DE GRANADA

Estamos por ti

RBE Nº 1998/09

Cultura

41ª ENTREGA DE ESTA DISTINCIÓN

## El filósofo cordobés Pedro Cerezo Galán recibe la Medalla de Honor de la Fundación Rodríguez Acosta

miércoles, 17/06/2009 07:08

Redacción GD

Imprimir    Enviar

Esta noche a las 20:30 hs se celebra en el Patio de Venus de la Fundación Rodríguez-Acosta, la solemne entrega de la Medalla de Honor de la institución al filósofo Pedro Cerezo Galán en un acto presidido por el Patronato y por el rector de la UGR Francisco González Lodeiro.

Se trata de la 41ª entrega de esta distinción concedida a Cerezo Galán por "su dilatada y ejemplar carrera de Pedro Cerezo Galán en la Universidad de Granada, su manifiesta capacidad de liderazgo intelectual y su vocación investigadora y docente en el ámbito de la Filosofía, de las Humanidades y de la Historia crítica del pensamiento español contemporáneo", informan desde el patronato de la fundación.



### Pedro Cerezo Galán (1930, Pozoblanco, Córdoba)

Pedro Cerezo Galán nace en 1930 en Pozoblanco, Córdoba, es catedrático emérito de Filosofía en la Universidad de Granada, dónde ha desempeñado esta cátedra desde 1970, tras de haber sido Profesor Agregado de Filosofía en la Universidad Central de Barcelona. Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense, amplió estudios en Alemania, bajo la dirección de Hans Georg Gadamer, en la Universidad de Heidelberg, como becario de la Fundación Alexander von Humboldt, y posteriormente en la Universidad de Freiburg. Durante sus estudios universitarios ha sido igualmente becario de la Fundación Universitaria Española, y del Instituto de Filosofía del C.S.I.C.

Ha sido fundador de las Secciones de Filosofía y Psicología de la Universidad de Granada y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Ha sido también miembro de la Comisión Asesora de la Fundación Juan March, así como Secretario de su Departamento de Filosofía. Desde 1997 es miembro de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Es especialista en historia de la filosofía moderna y contemporánea, ámbito en que ha trabajado especialmente el pensamiento de Hegel y la izquierda hegeliana, así como la Fenomenología y la Hermenéutica. Entre sus publicaciones en este campo cabe destacar Arte, verdad y ser en Heidegger (FUE, 1960), Teoría y praxis en Hegel (Univ. de Granada, 1976) y Reivindicación del diálogo (Comares, 1997). Ha dedicado también varios estudios al pensamiento español contemporáneo como Palabra en el tiempo. Poesía y filosofía en Antonio Machado (Gredos, 1975), La voluntad de aventura: Aproximaciones críticas al pensamiento de Ortega y Gasset (Ariel, 1984), De la generación trágica a la generación clásica en la edad de plata de la cultura española (Espasa-Calpe, 1993). Las máscaras de lo trágico: filosofía y tragedia en Miguel de Unamuno (Trotta, 1996), El mal del siglo. El conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX (BibliotecaNueva, 2003).

Por su labor investigadora ha recibido el premio de "Investigación en Humanidades" 2006 de la Universidad de Granada y el Premio de Investigación Ibn al Jatib 2007, de la Junta de Andalucía.

Enviar esta noticia a ...      Imprimir    Enviar

### Valore este artículo

☆☆☆☆☆ / 0 votos |      Vota

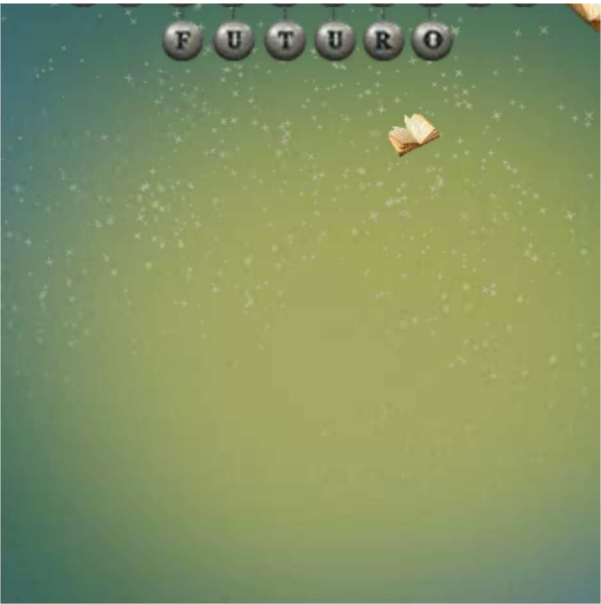
AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir



Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.